

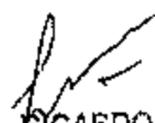


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29 de octubre* de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de noviembre del corriente año- la renuncia condicionada presentada por el auxiliar superior (personal administrativo y técnico) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal señor Teobaldo Suarez en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION